

ACUERDO No.SCGG-00095-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, del 08 al 11 de abril de 2019, para participar en la Global Business Fórum Latin-América-Panamá 2019, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.071-DP-SDE-2019 de fecha 25 de febrero de 2019 y recibido en esta Institución el 28 de febrero del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo y hospedaje serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar el resto de los gastos de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00093-2019 del 09 de abril de 2019



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno